CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
CONGRESO
REPÚBLICA
Firma: Hora:

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 11351

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Amantani fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los quince distritos de la provincia de Puno; ubicado a una altitud de 3 854m.s.n.m.

Que, el distrito de Amantani, se distingue por la riqueza de sus comunidades, entre las cuales destacan Pueblo, Santa Rosa, Lampayuni, Sancayuni, Occosuyo, Incatiana, Qullqikachi, Villa Orinojón y Alto Sancayuni. Sin embargo, su valor trasciende las delimitaciones geográficas para abrazar hitos urbanos de singular belleza, como su centenaria Plaza de Armas, rodeada de históricos edificios y sus pintorescas calles empedradas que narran siglos de historia. Entre sus monumentos más emblemáticos se encuentra su hermoso templo colonial, testigo silencioso del devenir de generaciones enteras. Estos elementos configuran un paisaje cultural que invita a la exploración y el descubrimiento de la identidad arraigada en las tradiciones y el legado histórico de Amantani.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Amantani, ubicado en la provincia de Puno, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Amantani, en la persona de su alcalde, Andres Avelino Quispe Borda y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 18:07:07-0500